CONSORCIO YVY

INFORME MENSUAL No 13

01 DE ABRIL – 30 DE ABRIL DE 2026

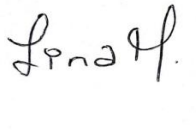
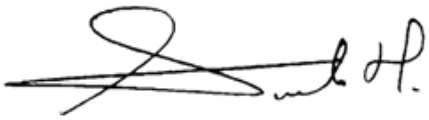
COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: No 139 del 2025

FECHA DE INICIO: 01 ABRIL 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 MAYO DE 2026

	REGISTRO DE REVISIONES: ELABRORÓ Y APROBÓ:	
CONTRATISTA	 **LINA MARITZA RICO DAZA** Profesional SST	 **ARMANDO LUIS MENDOZA MARTINEZ** Director de Obra

	REVISÓ:	APROBÓ:
INTERVENTORIA	 **YESICCA PAOLA MORA TORRES** Profesional SST de Interventoría	 **EDGAR MAURICIO BELTRÁN** Director de Interventoría

OBJETIVO:

Establecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST para el Contrato cuyo objeto es "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ALCANCE:

Este informe SG-SST aplica para el CONTRATO DE OBRA ICCU-139 de 2025 cuyo objeto es: "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", aplicable a todo el personal administrativo, operativo y demás partes interesadas del proyecto, incluidos subcontratistas de obra y proveedores. Basado en el SGSST de la empresa CONSORCIO YV

1. PLAN DE INDUCCIÓN Y DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO.

El Consorcio YVY consciente de la importancia decisiva que supone contar con un equipo humano formado adecuadamente, tanto en el aspecto técnico de su trabajo, como en la Gestión de la Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente, se propone mediante el Plan de Inducción y Capacitación, potenciar una adecuada preparación y formación del personal.

Por esta razón, este Plan constituye una herramienta fundamental para la implementación del proyecto en el manejo y control de los riesgos laborales, buscando de esta manera la generación de una cultura en prevención.

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SST:

El Plan de Capacitación debe cubrir dos grandes Frentes:

- Inducción a la empresa y sistema de gestión SST.
- Inducción Trabajador Nuevo: Los trabajadores antes de ingresar a laborar deberán recibir una charla de inducción, cuyo temario principal es parte del Estándar que regula dicha charla.
- Re-instrucción de Accidentado: Todos los trabajadores que hubiesen sufrido un accidente potencialmente grave, al regreso al trabajo recibirán una Re-instrucción
- por parte del profesional SST de obra y el director de obra, para analizar las causas que originaron su accidente.

Estas capacitaciones serán evaluadas (según corresponda), realizada inmediatamente terminada la capacitación y que tendrá como objetivo medir la comprensión del tema tratado.

En la inducción tanto para personal directo como contratista se manejará la siguiente temática:

Presentación del Proyecto
Sistema General de Riesgos Laborales
Responsabilidades Empleador SGRL
Normas Generales de Seguridad
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
Políticas de la empresa (Gestión Integral y Prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaquismo)
Notificación de Riesgos
Uso y mantenimiento de EPP
Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional, Enfermedad común, Accidente de origen común
Definición de ARL, EPS y AFP.
¿Qué hacer en caso de accidente de trabajo, enfermedad y/o accidente de origen común?
Reporte de Actos y Condiciones Inseguras
Medidas para promover el cumplimiento de normas SST
Notificación de riesgos
Generalidades de la empresa
Socialización del Plan de Emergencias
Comité de Convivencia Laboral-CCL

Tabla 1. Temas de la inducción.

PLAN DE TRABAJO

En atención a la observación, se adjunta el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en formato Excel, con el registro de las actividades ejecutadas con corte al mes de junio de 2026, el cual incluye el seguimiento y cumplimiento de las actividades correspondientes al periodo de abril de 2026

VER ANEXO PLAN DE TRABAJO

IDENTIFICACIÓN Y NOTIFICACIÓN PELIGROS Y RIESGOS ASOCIADAS A LAS INSTALACIONES Y PUESTO DE TRABAJO

Es sumamente importante que los empleadores y trabajadores estén al tanto de los riesgos y peligros asociados a su labor y las medidas preventivas, la seguridad en trabajo es responsable de todos para ello se informa a los colaboradores respecto a los riesgos y peligros del entorno laboral, con el propósito de que están conscientes de las amenazas y puedan tomar las precauciones necesarias evitando de esta forma accidentes o enfermedades en su labor.

- De acuerdo con la programación de actividades se realizó proceso de inducción con el personal que ingreso en los frentes de trabajo.

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

















CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INDUCCIÓN [X] REINDUCCION []

DATOS DEL COLABORADOR

Nombre y Apellidos: Carlos Emilio Arrieta Figueroa — No de cedula: 92.725.764
Cargo: Director de Obra - Pinagro - YVY — Fecha: 29 Abril - 2026
Ciudad: La Palma — Calificación: 90

Temas Tratado	Responsable
1. Presentación de la empresa 2. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 3. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo 4. Política de prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco 5. Objetivos y metas en Seguridad y Salud en el Trabajo 6. Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo 7. Reglamento de higiene y seguridad industrial 8. Normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo 9. Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y determinación de Controles. 10. Plan de Emergencia 11. Procedimientos para reporte de AT y presentación de incapacidades 12. Procedimiento seguro de trabajo 13. Uso y cuidado de los elementos de protección personal y elementos de protección contra caidas 14. Entidad del sistema de seguridad social a la que se encuentra afiliado 15. Factores de riesgos generales de la empresa y especifico a la labora que va a desempeñar, medidas de seguridad	Responsable SG-SST

Divulgado SI [X] NO — Entendido SI [x] NO

Declaro haber recibido y comprendido la información relacionada anteriormente y me comprometo a cumplir todas las normas establecidas por la empresa y a colaborar en todas las actividades propuestas que busquen mi bienestar en el trabajo o el de la empresa, de igual manera soy consciente de la influencia de mi labor en la gestión de la empresa, de los riesgos propios del cargo y de los impactos al medio ambiente que puedo causar en la ejecución de mis labores. De conformidad se entregan soportes físicos de proceso de inducción

Firma del Trabajador — Firma Responsable SG-SST

* Se anexan los soportes de inducción correspondientes al personal de las provincias de Almeidas y Ubaté.

Respecto a las fechas de ingreso del personal observado, se precisa que las inducciones fueron realizadas de manera previa al inicio de actividades, conforme al procedimiento establecido por el Consorcio, mientras que el ingreso efectivo al proyecto se efectuó el **04 de mayo de 2026**, de acuerdo con la programación del subcontratista. En consecuencia, dicho personal no desarrolló actividades en obra durante el mes de abril.

NOMBRE	DOCUMENTO	FRENTE Y CARGO	FECHA INDUCCION	FECHA INGRESO
Fabian Rene Padilla Mesa	7.643.444	Supervisor de obra Subcontratista Yacopí	28 de abril	04 de mayo
Carlos Alberto Navarro Velásquez	85.370.987	Maestro de Obra Subcontratista Yacopí	28 de abril	04 de mayo
Jean Deivis González Cáceres	54.458.299	Oficial de obra Subcontratista Yacopí	28 de abril	04 de mayo
Gustavo Joel Pacheco Tapia	1.083.049.324	Auxiliar de Obra Subcontratista Yacopí	28 de abril	04 de mayo

ANEXO SST INDUCCIONES

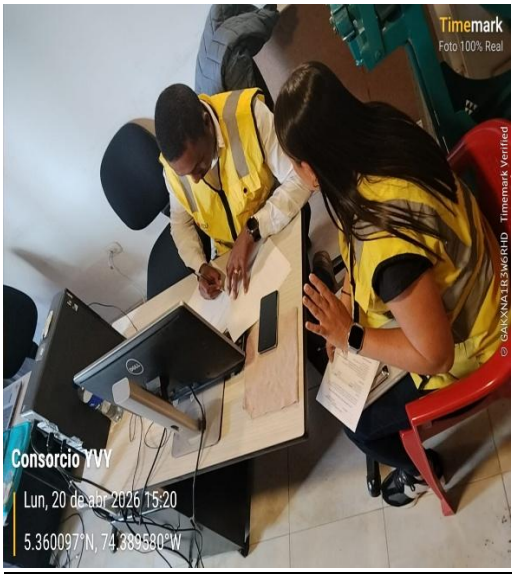
EXAMENES MEDICOS

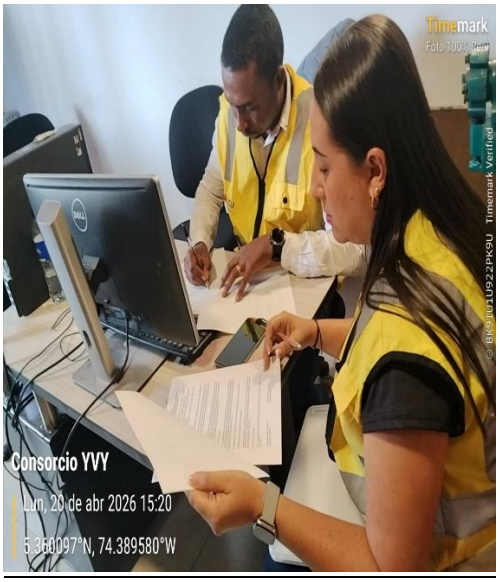
Se informa que los exámenes médicos ocupacionales correspondientes al personal relacionado fueron practicados durante el mes de marzo de 2026, previo a su vinculación al proyecto. Conforme a la programación de actividades, su ingreso efectivo se registró durante el mes de abril, razón por la cual dichos soportes fueron relacionados en el informe correspondiente. Se anexan nuevamente para facilitar su verificación.

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO Y FRENTE DE OBRA
Rosalba Alba Moreno	1.049.624.370	Profesional Social Provincia Ubaté
Eduardo Emilio Parias Figueroa	72.125.764	Director de Obra Provincia Rionegro

2. COMITÉ PARITARIO SST – COPASST

En relación con el COPASST en el mes de abril, previa convocatoria, se realiza la segunda reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo dando así cumplimiento a las exigencias de las Resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo de Colombia, periodo de vigencia 2026 -2028.

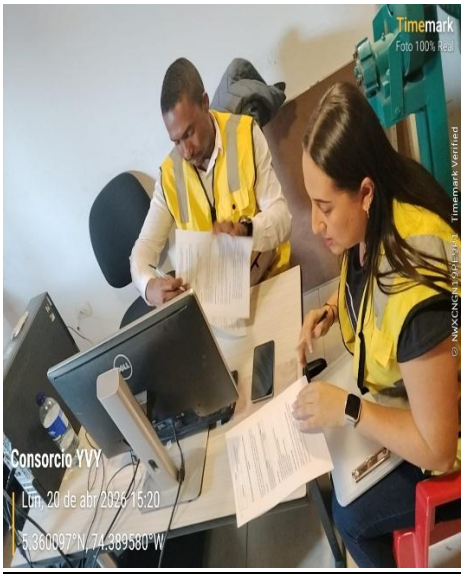


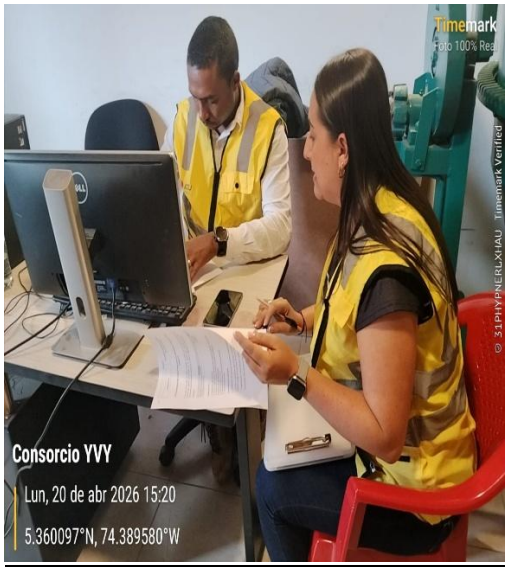


ANEXO ACTA 2º COPASST

3. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL SST – COCOLA

En relación con el CCOCOLA – en el mes de abril, previa convocatoria, se realiza la segunda reunión del Comité de Convivencia Laboral dando así cumplimiento a las exigencias de Ley 1010 de 2006 y disposiciones de la Resolución 3461 de 2025 del Ministerio de Trabajo de Colombia, periodo de vigencia 2026 -2028.





ANEXO ACTA 2º COCOLA

4. REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

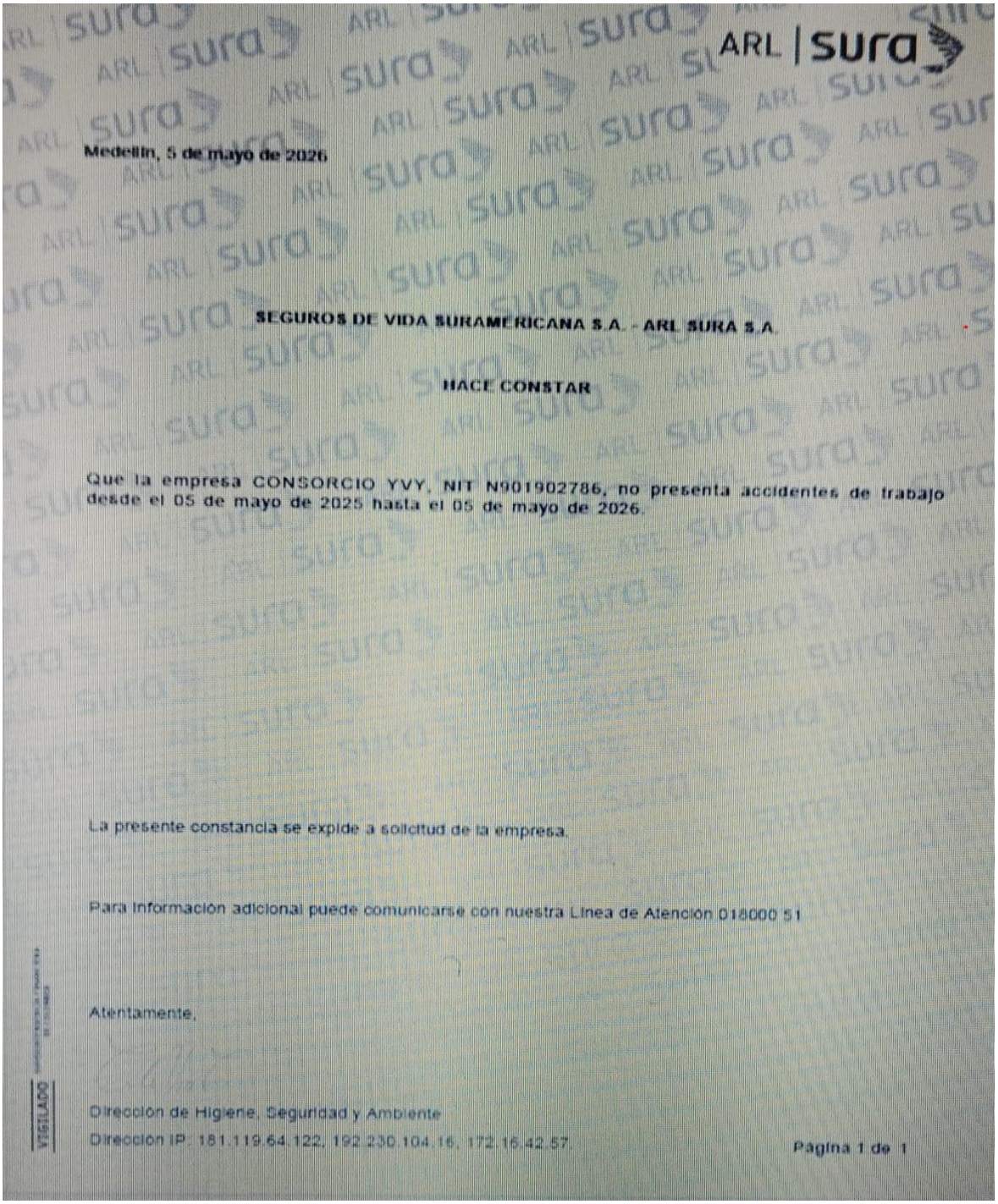
De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, y en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, durante el período comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026, no se registraron accidentes de trabajo reportables conforme a lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución 1401 de 2007

En este sentido el CONSORCIO YVY ha mantenido implementadas medidas de prevención y control en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, tales como:

- Inducción y reinducción en SST para todo el personal vinculado a la obra.
- Socialización de análisis de trabajo seguro (ATS) previo al desarrollo de actividades críticas.
- Verificación del uso adecuado de elementos de protección personal (EPP).
- Inspecciones planeadas a frentes de trabajo.
- Seguimiento a condiciones subestándar y actos inseguros detectados en campo.

* Se adjunta nuevamente la certificación de accidentalidad correspondiente al periodo reportado. Se precisa que el documento certifica la ocurrencia de accidentes durante

el periodo comprendido entre el **05 de mayo de 2025 y el 05 de mayo de 2026**, intervalo dentro del cual se encuentra comprendido el mes de abril de 2026, evidenciando que durante dicho periodo no se presentaron accidentes de trabajo.



ARL | sura

Medellín, 5 de mayo de 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa CONSORCIO YVY, NIT N901902786, no presenta accidentes de trabajo desde el 05 de mayo de 2025 hasta el 05 de mayo de 2026.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente
Dirección IP: 181.119.64.122, 192.230.104.16, 172.16.42.57

VIGILADO

Página 1 de 1

ANEXO CERTIFICACIÓN ACCIDENTALIDAD ABRIL

GESTIÓN DE RIESGOS

Respecto a la gestión de riesgos, se precisa que la implementación, seguimiento e intervención de los peligros identificados se desarrolla con base en la matriz de peligros del proyecto, mediante la ejecución permanente de las actividades definidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como evidencia de la aplicación de los controles establecidos, se anexan los registros correspondientes a inducciones, capacitaciones, listas de asistencia, inspecciones de seguridad, inspecciones preoperacionales, registros de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP), pausas activas y registros fotográficos, los cuales evidencian el seguimiento, monitoreo y control de los riesgos identificados.

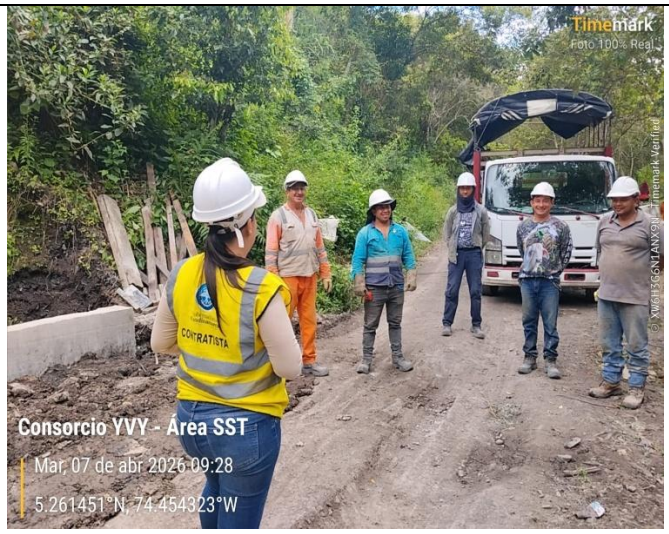
Así mismo, se aclara que dichos soportes han sido allegados junto con los respectivos informes mensuales como evidencia de la implementación continua de las medidas de prevención, intervención y control definidas para el proyecto.

5. CAPACITACIÓN Y CHARLAS DE SEGURIDAD

La finalidad de las charlas de seguridad dentro de las empresas públicas y privadas es de gran importancia puesto que es fundamental que la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de procesos, procedimientos y funciones, se garanticen en el ejercicio laboral.

- Notifican sobre los hallazgos de puntos críticos de seguridad y sobre incidentes en el área de trabajo.
- Reducen los índices de accidentabilidad y minimizan los errores o incidentes.
- Permiten analizar situaciones que pueden llegar a un accidente y fomentan la participación del personal.
- Nos permite visualizar cuando son actos inseguros

CHARLA **TEMA: RIESGO BIOLÓGICO, MEDIDAS DE PREVENCIÓN**



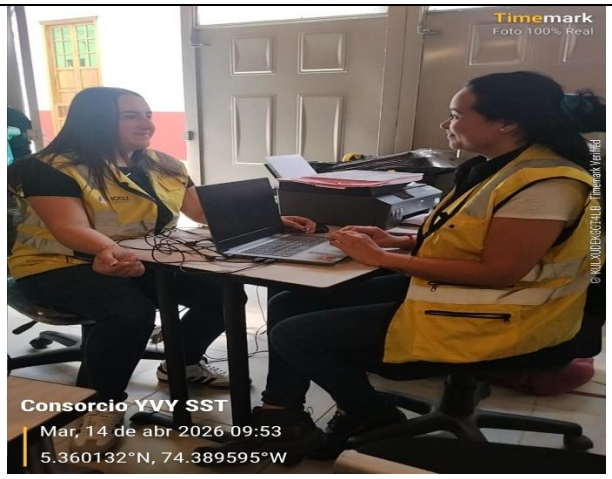
*Respecto al riesgo biológico, dada las condiciones del sector rural donde se ejecutan las activiades, se indaga con la E.S.E Hospita San José de La Palma sobre las medidas con que cuentan ante un accidente ofídico, se confirma la existencia de la "ruta de atención integral de accidente ofídico" y suero polivalente y de coral, apropiados para las especies que pudiesen hacer prencia en la zona.

CHARLA
TEMA: PRINCIPALES RIESGOS MECANICOS



CHARLA: RIESGO ERGÓNOMICO
TEMA:

CONSORCIO YVY



CHARLA
TEMA: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS



CONSORCIO YVY

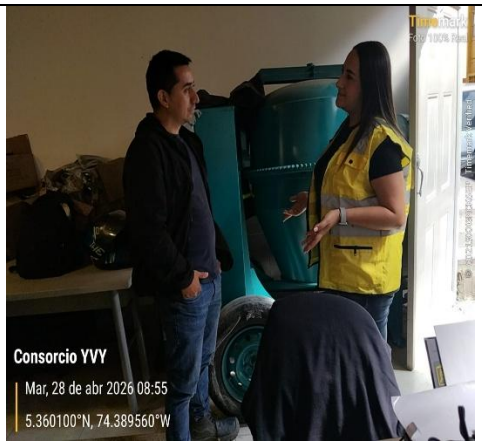


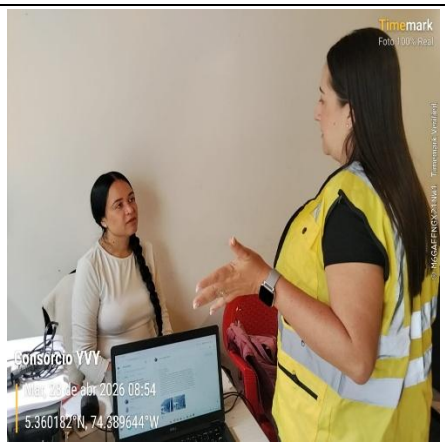


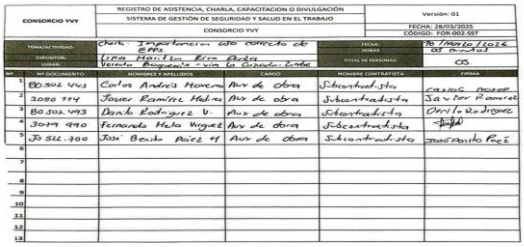
CHARLA
TEMA:



CONSORCIO YVV







CONSORCIO YVV	REGISTRO DE ASISTENCIA, CHARLA, CAPACITACION O DIVULGACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO YVV	Versión: 01 FECHA: 28/03/2025 CÓDIGO: FOR-001 SST

TEMA/ACTIVIDAD:	Charla: Importancia de correcto de EPP.	FECHA:	28/Marzo/2026
EXPOSITOR:	Lina Hoyos, Eric Ardila	HORA:	08 a.m
LUGAR:	Vereda Progreso, via la Gloria-Lizda	TOTAL DE PERSONAS:	05

No	No. DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NOMBRE CONTRATISTA	FIRMA
1	80.502.443	Carlos Andres Herera	Aux de obra	Subcontratista	
2	3050 774	Javier Ramirez Hdez	Aux de obra	Subcontratista	
3	80.502.493	Danis Rodriguez V.	Aux de obra	Subcontratista	
4	3049 490	Fernando Hdez Nuñez	Aux de obra	Subcontratista	
5	80.512.300	Jose Benito Ariel M	Aux de obra	Subcontratista	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

ANEXO SST ASISTENCIA CHARLAS

PAUSAS ACTIVAS

Este breve espacio durante la jornada laboral destinado a realizar movimientos o ejercicios suaves que ayudan a prevenir problemas físicos, mejorar el bienestar y aumentar el rendimiento laboral.

Importancia
Previenen trastornos musculoesqueléticos,
Reducen la fatiga física y mental
Mejoran la circulación sanguínea
Aumentan la productividad y el desempeño laboral.
Disminuyen el estrés y la tensión acumulada,
Promueven hábitos saludables

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1









INSPECCIONES DE SEGURIDAD

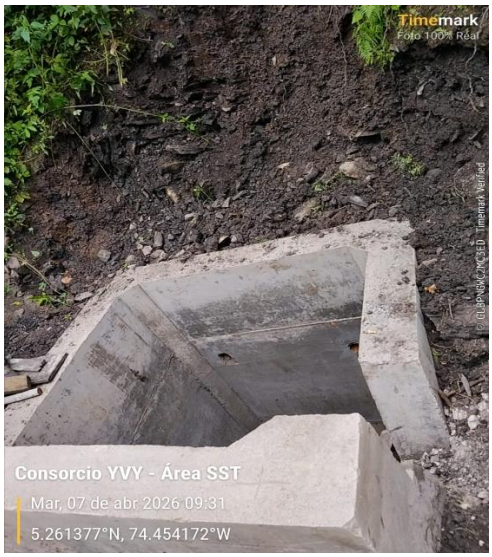
El Consorcio YVY cuenta con equipos y herramientas que son inspeccionados previo a su utilización. Es responsabilidad del profesional SST en campo su control. Los responsables de la ejecución son el personal operativo.

En el siguiente cuadro se describe todas las inspecciones que se realizarán indicando el responsable de su ejecución, la periodicidad, cabe anotar que el jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo podrá realizar cualquier tipo de inspección reemplazando así en su ejecución al responsable o en el momento que se requiera.

INSPECCIONES PLANEADAS		
Tipo de Inspección	**Frecuencia**	**Responsable**
Inspección Vehículo	Todos los días	Conductor, Profesional SST, COPASST
Inspección EPP	Semanal	Profesional SST, COPASST
Inspección Botiquín	Mensual	Profesional SST, COPASST
Inspección de extintor	Mensual	Profesional SST, COPASST

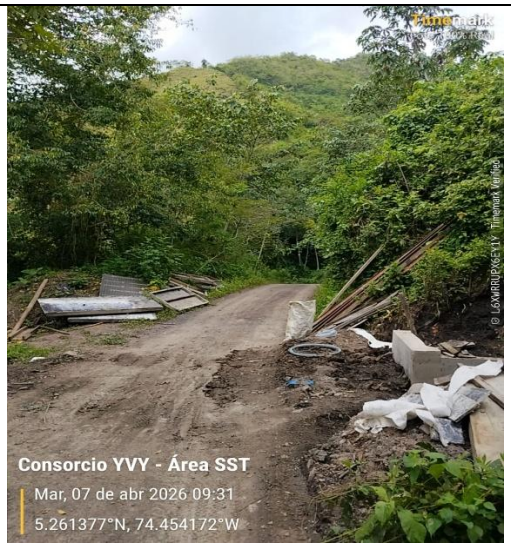
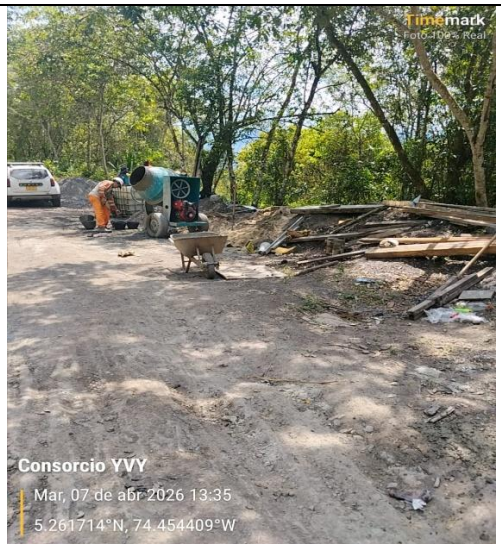
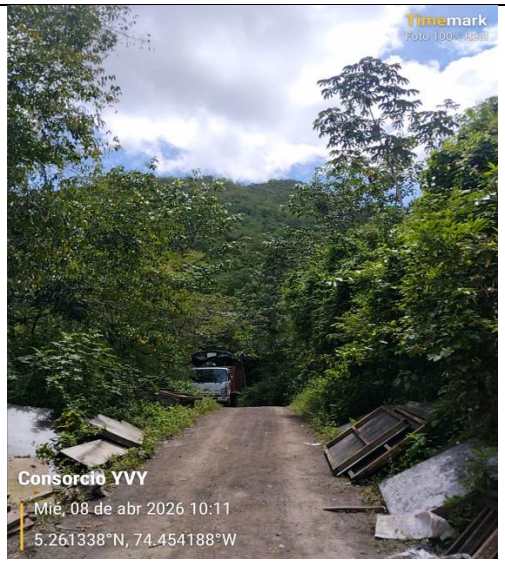
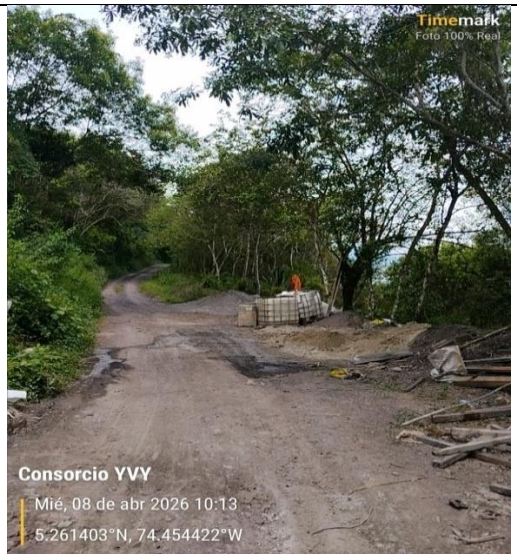
Equipos y/o Herramientas	Mensual	Profesional SST, COPASST
Inspección Orden y aseo	Todos los días	Profesional SST, COPASST

Durante el mes de abril de 2026, se realizaron inspecciones a equipos y herramientas de acuerdo a la programación de actividades.

INSPECCIÓN LOCATIVA FRENTE DE OBRA LA PALMA	
Se verifica que se mantengan condiciones adecuadas de orden, limpieza y almacenamiento, con el fin de prevenir accidentes laborales, facilitar el desarrollo de actividades y cumplir con los estándares establecidos en el SG-SST durante la ejecución de actividades de construcción de alcantarillas.	
	

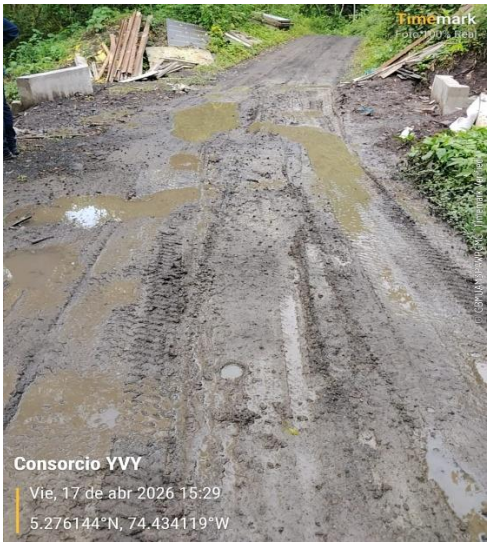
CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

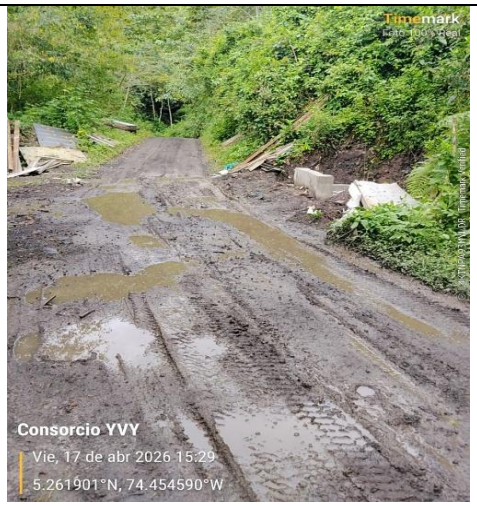
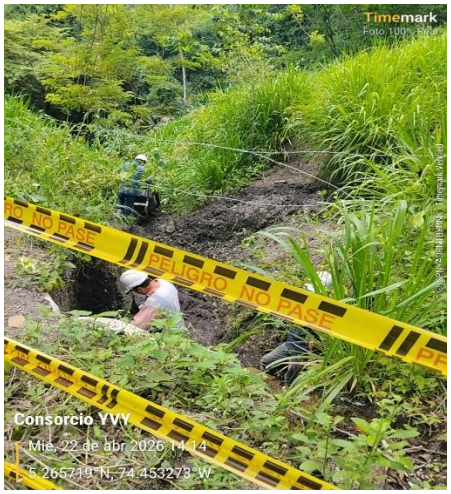
CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

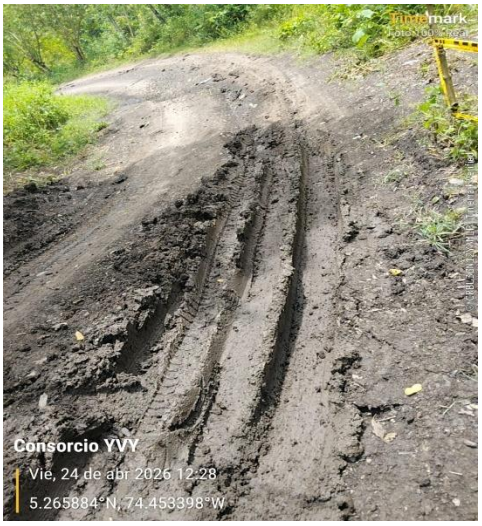
	
	
	

CONSORCIO YVY

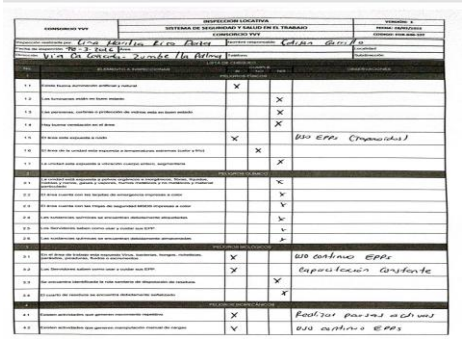
CONSORCIO
901.902.786-1





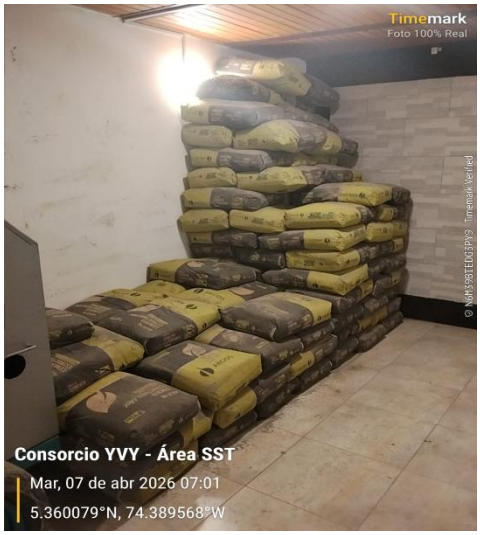
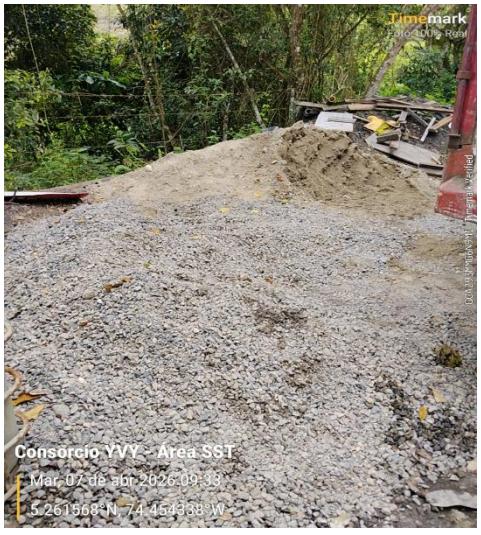




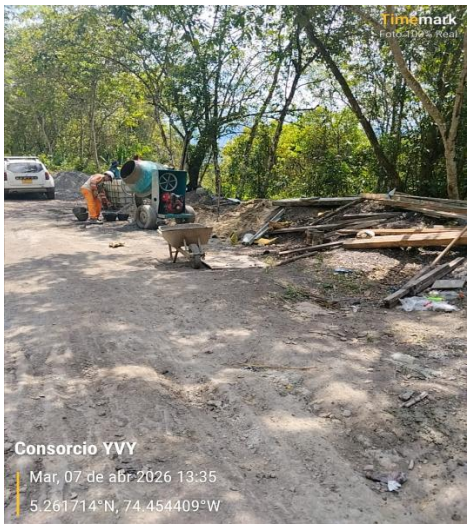


ANEXO SST INSPECCION LOCATIVA

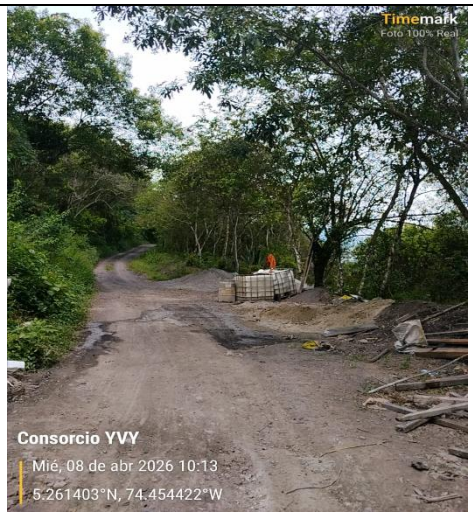
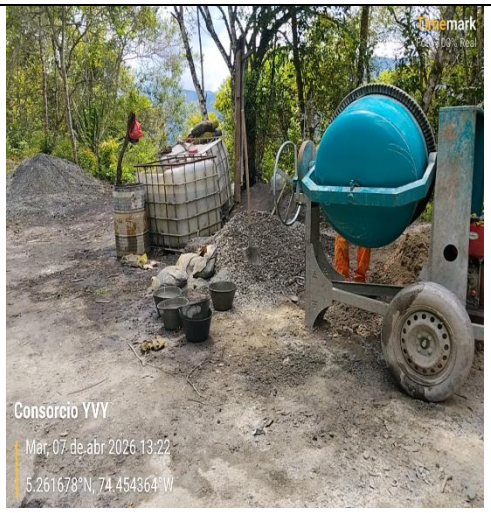
CONSORCIO YVY

INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO FRENTE DE OBRA LA PALMA	
Se verifica que se mantengan condiciones adecuadas de orden, limpieza y almacenamiento, con el fin de prevenir accidentes laborales, facilitar el desarrollo de actividades y cumplir con los estándares establecidos en el SG-SST durante la ejecución de actividades de construcción de alcantarillas.	
	
	

CONSORCIO YVY

CONSORCIO YVY

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1







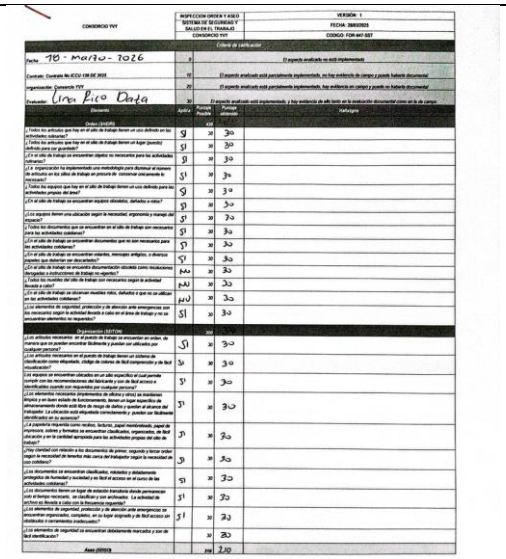






CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

ANEXO SST INSPECCION ORDEN Y ASEO PDF

INSPECCION EPPs FRENTE DE OBRA LA PALMA
Se verificar el estado y uso adecuado de los elementos de protección personal asignados a los trabajadores, de acuerdo con los riesgos identificados en sus actividades durante la ejecución de actividades construcción de alcantarillas.

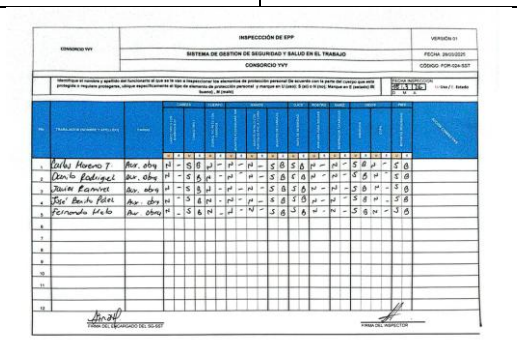
CONSORCIO YVY









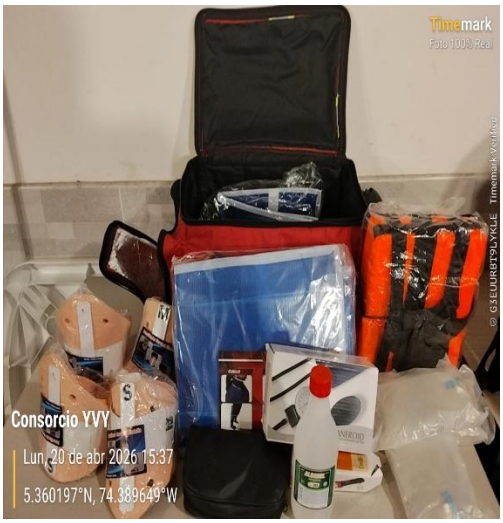


ANEXO SST INSPECCION EPPs

INSPECCION BOTIQUÍN FRENTE DE OBRA LA PALMA

Se inspecciona la totalidad del contenido, verificando la cantidad y la fecha de caducidad de cada elemento, así como su estado de orden y limpieza. Además, se comprueba que el botiquín no contenga otros objetos y que se hayan repuesto los materiales gastados.





ANEXO SST INSPECCION BOTIQUINES

VER ANEXO SST INSPECCION CAMILLA

INSPECCION EXTINTOR FRENTE DE OBRA LA PALMA
Se inspecciona el estado y funcionamiento del extintor multipropósito tipo ABC, con el fin de garantizar su operatividad en caso de presentarse una emergencia, asegurando la protección de las personas, equipos e instalaciones. El extintor presenta deterioro en la pintura debido la a exposición de condiciones climáticas adversas en frente de obra (Sector rural) así como se desprende el sello de cambio, por tanto, se ubica nuevamente en la oficina hasta definir su ubicación final y aspectos como transporte y locación adecuados que permita conservar las características exteriores como etiquetado. Por tanto, se adjunta imagen del sello de cambio registrado en el informe de octubre donde se constata fecha de próxima recarga el 07 de julio de 2026

CONSORCIO YVY

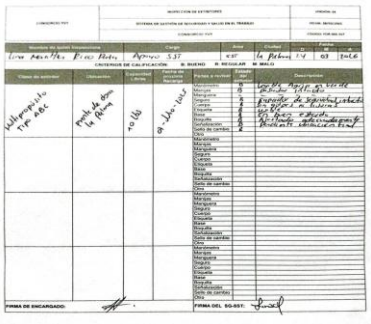
CONSORCIO
901.902.786-1







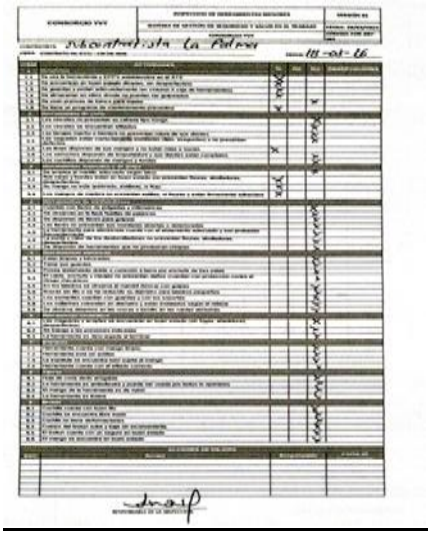




ANEXO SST INSPECCION EXTINTOR

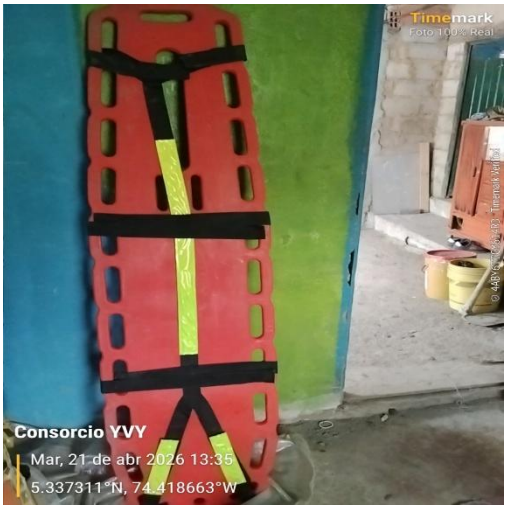
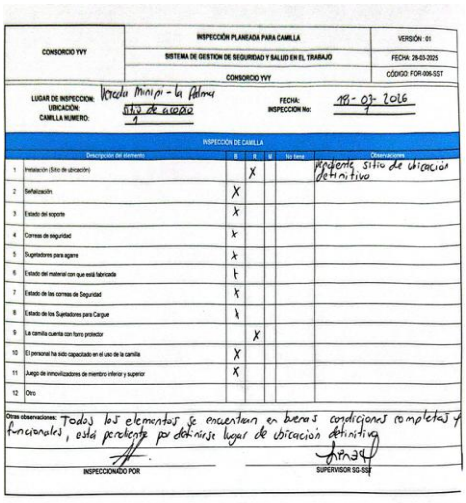
INSPECCION HERRAMIENTAS MENORES

CONSORCIO YVY

FRENTE DE OBRA LA PALMA	
Se verifica el estado funcional y seguridad de las herramientas menores utilizadas en este tramo con el fin de prevenir accidentes, garantizar su adecuado funcionamiento y cumplir con los estándares de seguridad durante la ejecución de actividades construcción de alcantarillas. Se verifica el uso de herramientas manuales como; palines, picas, palas redondas azadones, carretilla.	
	
	

ANEXO SST INSPECCION HERRAMIENTAS MENORES

CONSORCIO YVY

INSPECCION CAMILLA FRENTE DE OBRA LA PALMA	
Se inspecciona el estado estructural y funcional de la camilla, aspectos que puedan comprometer la seguridad o uso operativo. Se ubica temporalmente en lugar de acopio en la vereda Minipi de Quijano mientras se define ubicación definitiva de acuerdo a programación de actividades.	
	

CONSORCIO YVY — INSPECCIÓN PLANEADA PARA CAMILLA — VERSIÓN: 01
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO — FECHA: 26-03-2025
CONSORCIO YVY — CÓDIGO FOR-006-SST

LUGAR DE INSPECCION: Vereda Minipi - La Palma — FECHA: 19-07-2026
UBICACIÓN: Sitio de acopio — INSPECCION No: 1
CAMILLA NUMERO:

INSPECCIÓN DE CAMILLA

	Descripción del elemento	B	R	M	No tiene	Observaciones
1	Instalación (Sitio de ubicación)		X			Pendiente sitio de ubicación definitivo
2	Señalización	X				
3	Estado del soporte	X				
4	Correas de seguridad	X				
5	Sujetadores para agarre	X				
6	Estado del material con que está fabricada	X				
7	Estado de las correas de Seguridad	X				
8	Estado de los Sujetadores para Cargue	X				
9	La camilla cuenta con funro protector		X			
10	El personal ha sido capacitado en el uso de la camilla	X				
11	Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	X				
12	Otro					

Otras observaciones: Todos los elementos se encuentran en buenas condiciones completas y funcionales, está pendiente por definirse lugar de ubicación definitiva

INSPECCIONADO POR — SUPERVISOR SG-SST

ANEXO SST INSPECCION CAMILLA

*En atención a la observación, se anexan los registros de inspecciones locativas correspondientes al mes de abril ejecutadas en los frentes de obra de las provincias de **Ubaté** y **Almeidas (Manta)**, complementando la información presentada inicialmente.

INSPECCIÓN LOCATIVA PROVINCIA ALMEIDAS FRENTE DE OBRA MANTA	
Se verifica que las condiciones locativas cumplan con los requisitos técnicos y de seguridad, garantizando un entorno de trabajo seguro para los operarios y previniendo incidentes laborales durante la ejecución de actividades	

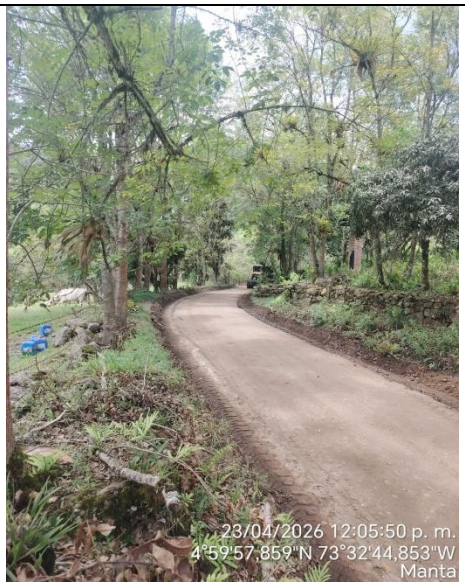
CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

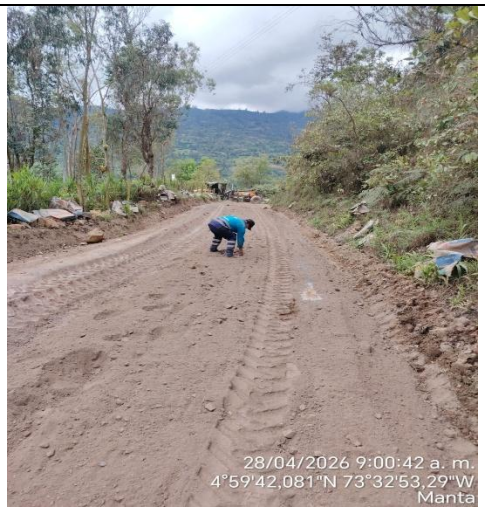
CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

CONSORCIO YVY

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

INSPECCIÓN LOCATIVA PROVINCIA UBATE FRENTE DE OBRA UBATE	
Se verifica que las condiciones locativas cumplan con los requisitos técnicos y de seguridad, garantizando un entorno de trabajo seguro para los operarios y previniendo incidentes laborales durante la ejecución de actividades	

CONSORCIO YVY

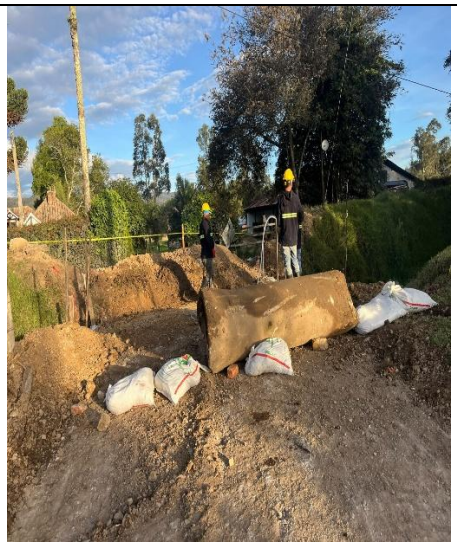
CONSORCIO
901.902.786-1

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO FRENTE DE OBRA CHOCONTÁ	
Se verifica que se mantengan condiciones adecuadas de orden, limpieza y almacenamiento, con el fin de prevenir accidentes laborales, facilitar el desarrollo de actividades y cumplir con los estándares establecidos en el SG-SST durante la ejecución de actividades de construcción de alcantarillas.	
	

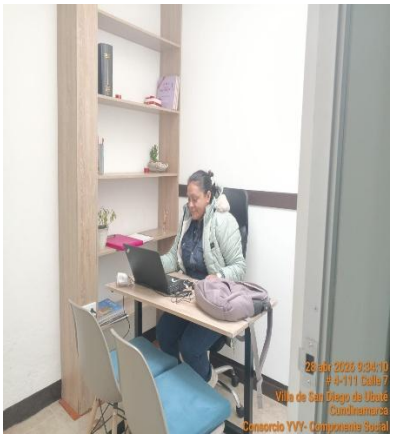
CONSORCIO YVY

INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO FRENTE DE OBRA UBATÉ	
Se verifica que se mantengan condiciones adecuadas de orden, limpieza y almacenamiento, con el fin de prevenir accidentes laborales, facilitar el desarrollo de actividades y cumplir con los estándares establecidos en el SG-SST durante la ejecución de actividades de construcción de alcantarillas.	

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

VER ANEXO INSPECCIONES

MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante el mes de abril el Consorcio adelantaba el proceso de contratación de vehículos permanentes para atender las necesidades de transporte de personal, materiales y equipos, de acuerdo con la programación del proyecto. Mientras culminaba dicho proceso, se utilizaron vehículos contratados de manera ocasional para garantizar la continuidad de las actividades.

En consecuencia, se anexan los soportes documentales correspondientes a los vehículos de placas **QIS-691**, **KCM-466** y **NXP-374**, utilizados de manera ocasional durante el periodo observado.

Así mismo, se precisa que los vehículos vinculados de manera permanente al frente de obra de la Provincia de Río Negro corresponden a:

- Chevrolet LUV, placa **CKS-895**, perteneciente al subcontratista encargado del frente de obra de Yacopí, cuya documentación fue remitida previamente al área SST de la Interventoría para su verificación.
- Chevrolet DMAX, placa **IOP-530**, cuyos soportes documentales fueron remitidos al finalizar el mes de abril para su correspondiente validación.

Igualmente, se adjuntan los soportes documentales correspondientes al vehículo de placas **DWK-843**, requerido por la Interventoría.

7. ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

Es obligación de los trabajadores el uso correcto y permanente de los elementos de los elementos de protección personal (EPP) en las tareas que así lo requieran y a su vez informar del eventual daño de los mismos para permitir su reemplazo, el área seguridad y Salud en el Trabajo, como herramienta para proteger a los trabajadores en el desarrollo de sus actividades laborales busca que se reduzcan los riesgos a los cuales se encuentran expuestos durante el desarrollo de actividades que requieren el uso de elementos de protección personal dentro de las áreas de trabajo. En el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2026 se entrega EPPs conforme a la programación de actividades

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

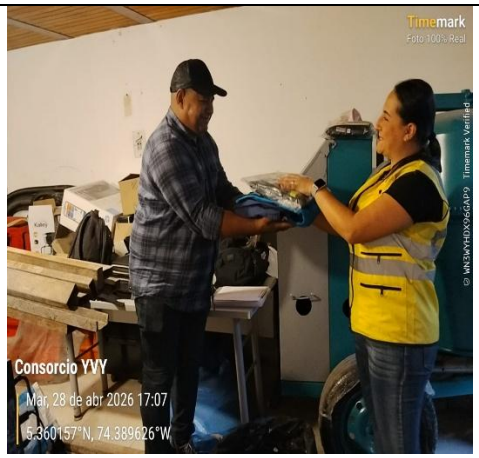
	
	
	

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1



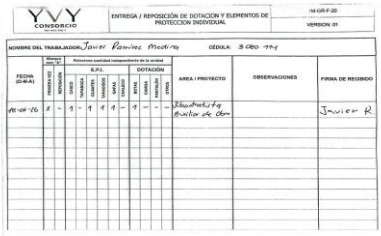












*Respecto a la provincia de Ubaté, se aclara que las actividades desarrolladas durante el mes de abril fueron ejecutadas por el mismo personal que desarrolló actividades en la provincia de Río Negro (La Palma), de acuerdo con la programación operativa del proyecto.

En consecuencia, no fue necesario efectuar una nueva entrega de Elementos de Protección Personal (EPP), toda vez que el personal ya contaba con la dotación requerida para el desarrollo de las actividades asignadas, manteniendo vigente la entrega realizada y para la provincia de Almeidas se contó con personal que venía trabajando de periodos anteriores por lo que no fue necesario realizar nuevas entregas de EEP.

ANEXO SST ENTREGA EPPs

8. RELACIÓN DE PERSONAL VINCULADO EN OBRA

CUADRO DE PERSONAL			
PROVINCIA RIONEGRO CONSORCIO YVY			
No	**NOMBRE**	**CARGO**	**FRENTE DE OBRA**
1	Armando Luis Mendoza Martínez	Director de Obra	Director General
2	Eduardo Emilio Parias Figueroa	Director de Obra	Rionegro
3	Jhon Edison Carrillo Loaiza	Ingeniero Residente	Rionegro
4	Lina Maritza Rico Daza	Profesional SST	Rionegro
5	Yeimy Carolina Escobar Coral	Profesional Social	Rionegro
PERSONAL SUBCONTRATISTA CUADRILLA Nº 1			
1	Luis Fernando Melo Virguez	Maestro de Obra	La Palma
2	Danilo Rodríguez Velásquez	Auxiliar de Obra	La Palma
3	Carlos Andrés Moreno Tellez	Auxiliar de Obra	La Palma
4	Javier Ramírez Medina	Auxiliar de Obra	La Palma
5	José Benito Páez Mahecha	Auxiliar de Obra	La Palma
PERSONAL SUBCONTRATISTA CUADRILLA Nº 2			

1	Nelson Martínez Robledo	Oficial de Obra	La Palma
2	Jhonatan Enrique Miranda Morales	Oficial de Obra	La Palma
3	Johan Alexis Mahecha Montero	Auxiliar de Obra	La Palma
4	Juan Pablo Ramírez Barragan	Auxiliar de Obra	La Palma
5	Anderson Camilo Mahecha Montero	Auxiliar de Obra	La Palma
6	Ronal Stiven Mahecha Álvarez	Auxiliar de obra	La Palma
PERSONAL SUBCONTRATISTA CUADRILLA Nº 3			
1	Fabian Rene Padilla Mesa	Supervisor de Obra	Yacopí
2	Jean Deivis González Cáceres	Oficial de Obra	Yacopí
3	Carlos Alberto Navarro Velasquez	Maestro de Obra	Yacopí
4	Gustavo Joel Pacheco Tapia	Auxiliar de Obra	Yacopí

Tabla Personal vinculado en la obra

ANEXO SOPORTE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES SUBCONTRATISTAS

9. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES

CONSORCIO
901.902.786-1

CONSORCIO
901.902.786-1

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Bogotá D.C, 05 de mayo de 2026

*La suscrito, **OMAR ANDRES PACHON ROJAS**, identificado con 80.120.983, y con la tarjeta profesional No. 233316-T De la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador del **CONSORCIO YVY**, identificado con el Nit. 901.902.786 - 1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje y CREE, (artículo 65 ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.*

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

OMAR ANDRES PACHON ROJAS
Contador Público
T.P. 233316-T
CONSORCIO YVY

3176350190
3017304248
3208304254

Carrera 11° No. 17-21
Riohacha – La Guajira

consorcioyvy@gmail.com

<u>ANEXO CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES PARAFISCALES</u>

10. CÉDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL





ANEXO CÉDULA Y TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL

11. CERTIFICADOS DE ANTECENDENTES EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5C710ABE20E00F91

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR ANDRES PACHON ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80120983 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 233316-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

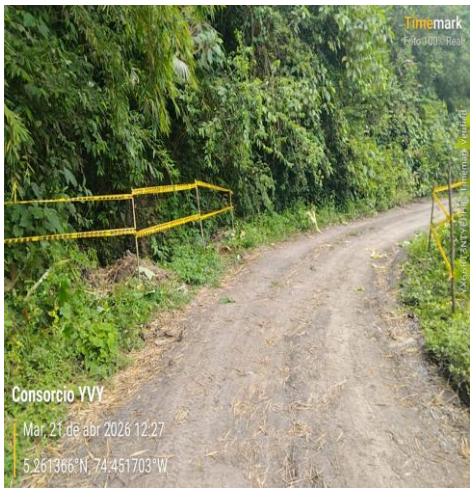
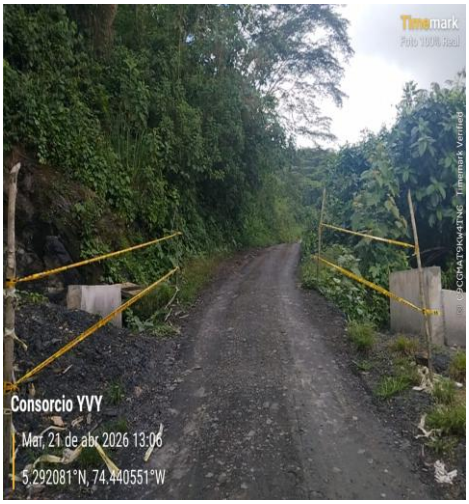
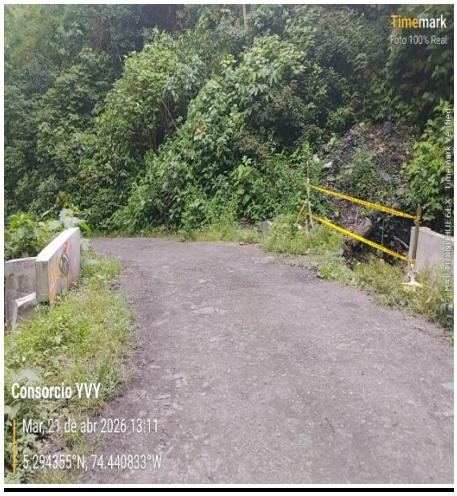
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VER ANEXO CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

SEÑALIZACIÓN - PMT	
Según la programación de actividades de construcción de alcantarillas y estabilización se hace necesario el levantamiento de la señalización caída por condiciones climáticas adversas (fuertes lluvias), para lo cual se adecua nuevamente la demarcación con cinta de peligra a tres filas en los lugares expuestos o que presenten riesgo.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Señalización alcantarilla 91 	Señalización alcantarilla cruce 6 
Señalización alcantarilla cruce 5 	Señalización alcantarila cruce 4 

CONSORCIO YVY

Señalización alcantarilla cruce 3	Señalización alcantarilla tubo 1
	
Señalización alcantarilla 54B	Señalización alcantarilla 54A
	
Señalización alcantarilla 11	





En atención a la observación, se aclara que el valor correspondiente al aporte patronal al Sistema General de Seguridad Social en Salud (8,5 %) se registra en cero (0), debido a que el **CONSORCIO YVY** se encuentra cobijado por la exoneración prevista en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

En consecuencia, el formato IBC refleja la misma información reportada en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), razón por la cual modificar dicho valor generaría inconsistencias frente a los aportes efectivamente liquidados y pagados.

Como soporte de lo anterior, se anexa nuevamente la certificación suscrita por el contador del Consorcio, mediante la cual se acredita el cumplimiento de las obligaciones en materia de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, conforme a la normatividad vigente y a la exoneración legal aplicable.

En virtud de lo anterior, se remite el **Informe Mensual No. 13 – Componente SST**, junto con los documentos soporte correspondientes, para la revisión de la Interventoría, solicitando respetuosamente que, una vez verificada la información allegada, se emita la aprobación correspondiente.